

INSERBASOIL DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSERBASOIL DEL ECUADOR S.A.

En el Cantón Quito, a los 29 días del mes de Mayo del 2019, siendo las 9H00am, en el local de la Empresa, ubicado en la calle Salinas N17-245 y Santiago, edificio Federación de Choferes del Ecuador Segundo Piso Oficina 201, se reúnen todos los accionistas de la Compañía INSERBASOIL DEL ECUADOR S A de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El Ing. Ramiro Ramón Añazco Magno, por sus propios y personales derechos, propietaria 553 acciones; y,
- 2) La Ing. Martha Julia Prado Vizuite, por sus propios y personales derechos, propietaria de 247 acciones.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Socio, el Ing. Ramiro Ramón Añazco Magno; y, en calidad de Secretaria, la Ing. Martha Julia Prado Vizuite, socia de la Compañía. El Socio Ramiro Ramón Añazco, propone los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019;
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019;
3. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES;
4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
5. RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-** Respecto del informe que ha sido presentado por la Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019,

INSERBASOIL DEL ECUADOR S.A.

se pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente.-

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, se RESUELVE aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley.-

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.-** El Socio Ramiro Añazco que preside la sesión dispone que por Secretaría se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE, en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2019; esto es, el Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, se deja constancia de la abstención de emitir su voto del Gerente General, por expresa disposición de la Ley. De igual forma, la Junta General aprueba y convalida la presentación de los mismos tanto a la Superintendencia de Compañías y así como al Servicio de Rentas Internas.- Además, una vez que la Gerencia General explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2019 y que se encuentran reflejados en los balances, aclarándose que se generó una utilidad, por lo tanto por unanimidad la Junta General resuelve aprobar el pago de dividendos por las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, esto se realizará paulatinamente conforme la situación financiera de la Compañía, al momento de cubrir los valores presentados.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve elegir como COMISARIO PRINCIPAL, al Dr. JUAN CARLOS PAREDES, quien ejercerá sus funciones por el período estatutario de UN AÑO.-

Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-** En consideración a que siempre ha existido la información oportuna de la administración para con los accionistas de la Compañía sobre los diferentes actos y contratos celebrados en el ejercicio económico del 2019,

INSERBASOIL DEL ECUADOR S.A.

la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar y convalidar todas y cada una de tales actuaciones de la Administración de la Compañía en el ejercicio económico del 2019. Agotado el orden del día, el socio que preside la Sesión Ing. Ramiro Ramón Añazco Magno otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11H45.-



Ing. Ramiro Añazco Magno
Accionista



Ing. Martha Prado Vizuite
Secretarias Accionista